

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL MORRO S.A. MORROCAL CELEBRADA EL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de General Villamil (Playas), a los siete días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las nueve horas quince minutos, dejando constancia que el domicilio de la sociedad está situado en el kilómetro 85 de la vía Guayaquil-Playas, se reúnen de manera telemática y previa convocatoria, en Junta General Ordinaria, los accionistas de **EL MORRO S.A. MORROCAL** a saber: **PAWOW S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **MACROST CORPORATION S.A.**, representada por su Apoderado General, señor Robert Philipp Patrick Bredthauer, propietaria de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **CHIEF INVESTMENTS S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Benigno Viteri Giler.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.800.00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, de la Comisaría y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019;** **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico;** **3.- Resultados del ejercicio;** y **4.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en

Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, de la Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-** Por Secretaría se presentan en forma virtual y se da lectura a los informes del Gerente General, de la Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 100.800 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2019, que se presentan en forma virtual, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con 100.800 votos a favor y ninguno en contra.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 100.800 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio por un monto de noventa mil trescientos tres 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$90,303.88), luego de las deducción: del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$13,545.58, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de setenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$76,758.30) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto y último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.-** Los accionistas por unanimidad, con 100.800 votos a favor y ninguno en contra eligen como Comisaria Principal de la compañía a la CPA. Mariela del Carmen Alvarado Villegas por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- Los accionistas además ratifican por unanimidad el informe que la citada comisaria ha

presentado por el ejercicio 2019. Adicionalmente los accionistas ratifican por unanimidad la contratación de la sociedad GAREF CONSULTING CIA. LTDA. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmarán el acta los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PAWOW S.A.- Accionista- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- p. MACROST CORPORATION S.A.-Accionista.- f) Robert Philipp Patrick Bredthauer-Apoderado General.- p. CHIEF INVESTMENTS S.A.- Accionista.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- p. EL MORRO S.A. MORROCAL.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.-f) Benigno Eduardo Viteri Giler- Gerente General-Secretario.

CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de EL MORRO S.A. MORROCAL.

Playas, 07 de Mayo del 2020



BENIGNO EDUARDO VITERI GILER
Gerente General-Secretario